



**A Y U N T A M I E N T O**  
DE  
**21320 - EL CERRO DE ANDÉVALO**  
( H U E L V A )

**AUTORIZACIÓN PATERNA PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA DE NATACIÓN 2021**

(A CUMPLIMENTAR POR EL PADRE, MADRE O TUTOR/A)

D./Dña. \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_,  
en mi condición de padre, madre, tutor/a de D./Dña \_\_\_\_\_, con D.N.I.  
\_\_\_\_\_ o en su defecto fecha de nacimiento \_\_\_\_\_, por la presente

AUTORIZO a mi hijo/a, pupilo/a:

1. A que formalice su inscripción en la Campaña Municipal de Natación 2021.
2. A que mi hijo/a pueda viajar hasta las instalaciones de la Piscina Municipal en el medio de transporte que pondrá a nuestra disposición nuestro Excmo. Ayuntamiento eximiendo a este de toda responsabilidad.
3. A que el Área de Deportes del Ayuntamiento pueda realizar fotografías y/o grabaciones de los participantes durante las actividades a realizar, en las que pueda aparecer mi hijo/a, para la memoria y difusión de la actividad.

En caso de no otorgar autorización para el apartado 3, marca la siguiente casilla \_\_\_\_

A SU VEZ DECLARO:

- a) Que el/la autorizado/a sabe que debe aceptar las normas de seguridad y de comportamiento que le sean indicadas por los responsables de la Piscina Municipal que dispongan para cada una de las actividades convocadas, autorizando a los responsables a imponer su criterio y eximiéndoles de toda responsabilidad en caso de cualquier incidencia o accidente producida durante la práctica deportiva.
- b) Que le han sido administradas las vacunas que le corresponden por su edad y que no padece enfermedad, alergias, ni cualquier otra limitación que le impida participar con normalidad en las actividades programadas dentro de la Campaña. En caso de padecer algún tipo de enfermedad o alergia, deberá especificarlas:
  1. \_\_\_\_\_
  2. \_\_\_\_\_
- c) Que conozco la normativa de la Campaña de Natación y la acepto como actividad deportiva lúdica y de esparcimiento.
- d) Que conozco que la cobertura del riesgo de accidentes derivado de la práctica en estas actividades no lleva implícito tener un seguro de accidentes, corriendo a cargo del participante los gastos médicos por lesión o accidentes a través de la Seguridad Social o Seguros Privados, según marca el artículo 36 de la Ley Andaluza 6/98 del Deporte.

El Cerro de Andévalo, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Firma

(Adjuntar una fotocopia del DNI de la persona que autoriza, que permita comprobar la firma)